

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**



DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A.

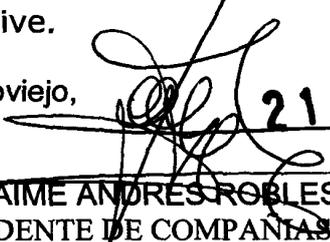
Se comunica al público que la compañía SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A., aumentó su capital en US\$ 1'041.635.00., UN MILLON CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Manta el 9 de Octubre del 2007. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.07-P-DIC- 0000781 de

21 DIC. 2007

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo séptimo de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO SEPTIMO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de US \$ 3'250.962.00., TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 3'250.962 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US \$ 1,00. UN DÓLAR cada una, numeradas desde la cero cero uno a la tres millones doscientas cincuenta mil novecientas sesenta y dos, inclusive.

Portoviejo,

21 DIC. 2007

  
DR. JAIME ANDRÉS ROBLES CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JARC-mha  
2007-12-19

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de: ..MANTA.....